

**FONDO MUTUAL RAN
INFORME DE GESTIÓN 2025
JUNTA DIRECTIVA**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FONDO MUTUAL DE ASOCIADOS DE
RADIO DE ACCIÓN NACIONAL EN COTAXI "MUTUAL RAN" NIT. 900558262-3**
Ciudad

EL FONDO MUTUAL RAN, es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida desde el 23 de agosto de 2012, cuyos objetivos se enmarcan dentro de los fines de la economía solidaria, específicamente la ayuda mutua. En la actualidad hay 47 Asociados con 50 vehículos Afiliados.

Conforme a la Ley y los Estatutos Vigentes, La Junta Directiva del FONDO "MUTUAL RAN", rinde informe de los hechos más relevantes ocurridos durante el año 2025.

1. HECHOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO

- 1.1 Se realizaron catorce (14) Reuniones de Junta Directiva, dando cumplimiento a lo establecido por la ley y el Estatuto que ordenan como mínimo hacer una Reunión mensual.
- 1.2 Se dio respuesta a todas las comunicaciones recibidas de los Asociados.
- 1.3 En aras de ampliar los beneficios a los Asociados, mediante el crédito para Órdenes de Servicios, se realizaron Convenios con nuevos Proveedores, entre ellos : Ferriamortiguadores, Deportivos Carvajal S.A.S. Y se amplió el monto para créditos incluyendo la libre inversión.
- 1.4 Se nos ilustró por parte de la Revisoría Fiscal acerca de los riesgos de no cumplir con todo lo ordenado por la SuperIntendencia de la Economía Solidaria, los cuales constituyen solidez y representan un compromiso para el patrimonio del Fondo.
- 1.5 Se acataron las recomendaciones de la Junta de Control Social, en especial cuando se trata de colocación de dineros.
- 1.6 Durante la vigencia 2025 se otorgaron los siguientes auxilios:

**FONDO MUTUAL RAN
INFORME DE GESTIÓN 2025
JUNTA DIRECTIVA**

RELACIÓN DE AUXILIOS AÑO 2025

ITEM	ASOCIADO	PLACA INT	DESCRIPCION	VALOR
1	MELISSA STHEFFANY ALQUICHIRE	SXT183 6708	Reparación general de motor	1,423,500.00
2	RAUL SERRANO MONTAÑEZ	SXVX885 781	PERDIDA TOTAL	15,000,000.00
3	ALEXANDER ESTEVEZ RUEDA	TJV203 8062	PERDIDA TOTAL	15,000,000.00
4	NICODEMOS VIVIESCAS	XVX856 7842	Reparación general de motor	1,300,000.00
5	EUCLIDES MALDONADO	TTV192 7978	Reparación general de motor	1,423,500.00
6	JHON JAIRO ALQUICHIRE FUENTES	XVX827 7838	Reparación general de motor	1,423,500.00
7	ALEXANDER ESTEVEZ RUEDA	SSQ814 8082	Reparación general de motor	1,423,500.00
8	NORBERTO GARCIA	XVX910/7908	Reparación general de motor	1,423,500.00
9	ARGILIO HERNANDEZ NIÑO	XVX904/7814	Reparación general de motor	1,423,500.00
10	WILMER RAMON CARVAJAL ISIDRO	TTV087/7972	Reparación general de motor	1,423,500.00
				41,264,500

2. GESTIÓN JURÍDICA

- 2.1 La Junta Directiva de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y los Estatutos del Fondo "MUTUAL RAN" continuó aplicando las políticas de cartera, y para la recuperación de las deudas en mora de algunos Asociados, se tuvo que enviar a Cobro Ejecutivo a quienes superaron más de seis (06) meses de mora en sus créditos, quedando 2 Asociados demandados, con deudas que ascienden a \$27,000.000.
- 2.2 En el proceso de cartera de difícil cobro se castigó según Informe del Abogado y verificado por Revisor Fiscal.
- 2.3 También queda 1 Asociado con acuerdo de pago realizado con la Junta Directiva del Fondo, por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) a la fecha con un saldo de \$5,500.000 capital.
- 2.4 Se realizó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo conforme a la reforma laboral vigente y el Reglamento de Crédito y Cartera.
- 2.5 Se establecieron los formatos de pagaré, carta de instrucciones y libranzas para los créditos de libre inversión y de empleados de COTAXI.

**FONDO MUTUAL RAN
INFORME DE GESTIÓN 2025
JUNTA DIRECTIVA**

- 2.6 Se realizaron los contratos de prenda sobre los vehículos que quedan en garantía para los créditos que otorga el Fondo "MUTUAL RAN" según el Reglamento de Crédito y Cartera.
- 2.7 Se realizó asesoría jurídica permanente a la Representación Legal y a La Junta Directiva del Fondo "MUTUAL RAN".

3. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

En la reunión de Junta Directiva realizada en el mes de febrero de 2026, se aprobaron los estados financieros comparativos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, verificando que los mismos cumplen lo dispuesto a la normatividad vigente aplicable, precisando que fueron preparados bajo NIIF.

- 3.1 **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.** A 31 de diciembre de 2025 los activos totales alcanzaron **\$ 564.911.734**; presentando un crecimiento del 4.5% frente al año anterior. Se destaca principalmente el incremento en la cartera de créditos.

Los pasivos cierran en **\$ 268.960.210** con un crecimiento moderado del 8.3%.

El patrimonio asciende a **\$ 295.951.525**, mostrando estabilidad y fortalecimiento institucional.

- 3.2 **ESTADO DE RESULTADOS.** Al cierre del año 2025, el Fondo Mutual RAN evidencia una recuperación financiera significativa, reflejada principalmente en la generación de un excedente neto de **\$ 2,325.399**, en contraste con la pérdida registrada en 2024 por **\$ 52,191.230**. Este resultado marca un cambio positivo en la gestión operativa y financiera de la Entidad.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

- 4.1 Los Asociados se encuentran en su mayoría con una cartera sana.

**FONDO MUTUAL RAN
INFORME DE GESTIÓN 2025
JUNTA DIRECTIVA**

- 4.2 Se dio cumplimiento a todo lo ordenado por la SuperIntendencia de la Economía Solidaria.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

- 5.1 Realizados los análisis correspondientes a los estados financieros, la Junta Directiva visualiza que el Fondo Mutual es una Entidad que tiene la capacidad de seguir funcionando durante los próximos doce (12) meses.

Estamos en un continuo mejoramiento en los aspectos administrativos, financieros y contables que permitan al Fondo proyectarse como una gran Entidad al servicio de nuestros Asociados y de la sociedad en general.

6. INFORMACION ADICIONAL

- 6.1 Nos permitimos informar que el Fondo Mutual RAN, ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos al igual que la determinación de las bases de cotización. Que la Empresa como aportante al régimen de seguridad social se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- 6.2 En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

Agradecemos a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del Fondo Mutual RAN por el voto de confianza para que podamos ejercer esta administración con eficiencia y eficacia.

Bucaramanga, 27 de marzo de 2026.

**FONDO MUTUAL RAN
INFORME DE GESTIÓN 2025
JUNTA DIRECTIVA**

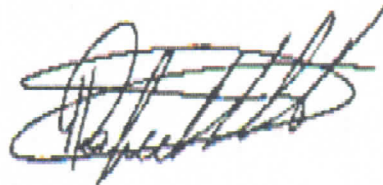
Cordialmente,

MELISSA STHEFFANY PICÓN ALQUICHIRE, RAFAEL ANTONIO ÁVILA RIAÑO,
WILMER RAMÓN CARVAJAL ISIDRO, JAVIER MORENO VALDERRAMA, CÉSAR
AUGUSTO PINZÓN ROMERO.

JUNTA DIRECTIVA



LUZ MARÍA ARENAS CARREÑO
Representante Legal



RAFAEL ANTONIO ÁVILA RIAÑO
Presidente Junta Directiva